



Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y TRES,**

utar y ejercer el citado oficio de Procurador  
el numero, se dedusca testimonio de este  
acuerdo y se pare al S. correg. para que  
le dé el correspondiente curso

Abastos La ciudad Acordo se saquen a correduria  
los abastos, y se del cuenta de lo que baya  
resultando, despachandose combocatorias  
a los Pueblos de Corecha

Con lo que se concluyó en el Cabildo que firma sus  
y don de los concurrentes de que yo el Es. no mayor  
de cabildo doy fe =

rexi Bartolomé Valentin Rodriguez  
Mateos

Ame mi

Miguel Lopez  
Drai

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en  
veinte y siete dias del mes de Agosto del año de  
mil ochocientos y tres se juntaron a Concejo los  
S.ºs Justicia y Regim.º de ella en la sala que ac-  
tumbran para tratar cosas tocantes al servicio

